

23

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SU PERTINENCIA EN EL SIGLO XXI

THE EDUCATIONAL ORIENTATION AND ITS RELEVANCE IN THE 21ST CENTURY

Jesús Morales¹

E-mail: lectoescrituraula@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>

¹Universidad de Los Andes. Venezuela.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Morales, J. (2020). La orientación educativa y su pertinencia en el siglo XXI. *Revista Conrado*, 16(77), 172-183.

RESUMEN

El artículo que se presenta a continuación prende exponer las razones por las que la orientación educativa toma especial importancia en la actualidad, al ofrecer estrategias, técnicas y acciones de intervención y prevención capaces de minimizar el efecto de los conflictos socio-educativos que atentan contra el bienestar y el equilibrio social. Este cúmulo de bondades justifican la integración de la orientación en las actividades docentes, pues el dinamismo que caracteriza a las relaciones humanas, ha motivado la emergencia de problemas y confrontaciones entre sujetos que, a pesar de tener elementos socioculturales, ideológicos e idiosincráticos comunes, no han logrado manejar sus diferencias de manera pacífica y en atención a los medios convencionales de resolución de conflictos, lo que ha ocasionado la aparición de factores de riesgo entre los que se destacan la discriminación, la violencia y la agresión, situaciones conflictivas ante las cuales la orientación educativa se erige como una alternativa para garantizar el desarrollo de la cultura de paz y el reconocimiento de la diversidad sociocultural que acerque al sujeto al tratamiento pacífico de conflictos y al uso de la comunicación simétrica como requerimientos para convivir en sociedad.

Palabras clave:

Orientación, conflictos, relaciones sociales, educación, convivencia.

ABSTRACT

The essay presented below is intended to explain the reasons why educational orientation is especially important today, by offering strategies, techniques, intervention and prevention actions capable of minimizing the effect of socio-educational conflicts that threaten welfare and social balance. This accumulation of benefits justify the integration of guidance in teaching activities because the dynamism that characterizes human relations, has motivated the development of problems and confrontations between subjects who, despite having common sociocultural, ideological and idiosyncratic elements, have not managed to cope with their differences in a peaceful manner and in attention to conventional means of conflict resolution, which it has led to the emergence of risk factors that includes discrimination, violence and aggression, conflict situations, before which the educational orientation stands as an alternative to guarantee the development of a culture of peace and the recognition of the sociocultural diversity that bring the subject closer to the peaceful treatment of conflicts and the use of symmetric communication as requirements to live in society.

Keywords:

Orientation, conflicts, social relations, education, coexistence.

INTRODUCCIÓN

Pensar en los retos que enfrenta en el siglo XXI la humanidad, ha despertado la preocupación de quienes apuestan por la consolidación de un mundo justo en el que prevalezca el bien común y las condiciones de vida dignas para todos. Entender esta premisa, refiere indefectiblemente, a la efectividad de las acciones políticas que se han tomado para apelar la emergente conmoción social y la aparición de nuevos conflictos, que por sus implicaciones socioeducativas demandan la reestructuración creativa de los escenarios sociales, familiares y educativos (Toffler, 1996).

Sarramona (2002), afirma que, la humanidad enfrenta situaciones conflictivas que ameritan procesos de intervención en los que se integre *“la convicción de que las ideas deben defenderse mediante el diálogo y no mediante la fuerza; al mismo tiempo el respeto por la vida y la integridad de las personas”* (p.72). Frente a este panorama, la labor orientadora del docente constituye una herramienta poderosa, capaz de manejar con efectividad la agitación y la turbulencia propiciada por la casi omnipresente violencia, discriminación, agresión y confusión generalizada que hace parte del acontecer global; como fenómenos sociales que por sus implicaciones, requieren la actuación del orientador a través de procesos de intervención, prevención y atención especializada que permitan mayores niveles de desarrollo humano y de bienestar social.

En este sentido, la idea de promover el desarrollo de habilidades socio-emocionales ha tomado especial importancia por el hecho de contener en sí misma el potencial para enfrentar las implicaciones del cambio permanente y la adaptación a los procesos de transformación; esto significa comprender que, las condiciones subyacentes que definen las relaciones humanas ameritan el asesoramiento para integrar socialmente al ciudadano mediante el fortalecimiento de su actitud crítica, reflexiva y tolerante que le permita actuar de manera competitiva a la vida en comunidad. Al respecto Bisquerra (2009), manifiesta que, las relaciones sociales efectivas en el presente siglo, requieren de la orientación para consolidar componentes de la personalidad como *“sensibilidad social, comunicación, comprensión social, juicio moral, solución de problemas sociales, actitud pro-social, empatía, habilidades sociales, expresividad, comprensión de las personas y los grupos”*. (p.122)

De este modo, orientar, como actividad educativa se encuentra estrechamente relacionada con la sensibilidad para identificar necesidades, abordar situaciones problemáticas con responsabilidad y compromiso, así como imaginar escenarios y alternativas desde las cuales lograr

que el estudiante responda a las necesidades personales y sociales de manera autónoma (Torres, 1999; Davini, 2015). Esto demanda de quien tiene el rol de ayudar a desarrollar el potencial humano, un elevado sentido de pertenencia para transformar con su experticia las situaciones adversas en posibilidades para mejorar la condición humana de quienes hacen parte del contexto educativo. Motivado a lo anterior, el ensayo que se presenta a continuación pretende exponer las razones por las que la orientación educativa toma especial importancia en la actualidad, al ofrecer estrategias, técnicas y acciones de intervención y prevención capaces de minimizar el efecto de los conflictos socioeducativos que atentan contra el bienestar y el equilibrio social.

DESARROLLO

Orientar para la vida y el desarrollo humano como cometidos subyacentes en la mayor parte de los programas de educación mundial, han logrado conjugarse como procesos continuos y permanentes que, por sus aportaciones al bienestar personal y colectivo no solo pretenden minimizar la disfuncionalidad social, sino garantizar la promoción de acciones preventivas como estrategias para afrontar con efectividad situaciones conflictivas que por sus implicaciones atentan contra el equilibrio social, la cultura de paz y la búsqueda de condiciones óptimas de igualdad, que garanticen dar respuesta a los requerimientos del crecimiento personal.

Este énfasis en la atención de todas las dimensiones del ser humano indica que, la orientación toma especial importancia para el escenario educativo y para el contexto comunitario, al posibilitar la integración de la inteligencia intrapersonal e interpersonal, el manejo de competencias emocionales y la consolidación de actitudes autónomas a partir de las cuales responder a las exigencias particulares del espacio en el que hace vida y, al que se debe integrar *“las aportaciones de la convivencia intercultural, los valores de paz y solidaridad para evitar enfrentamientos”* (Sarramona, 2002, p.72)

En un siglo saturado de recurrentes transformaciones en los modos de vida y, por ende de la aparición de nuevos roles, ha significado la generación de ajustes y adecuaciones importantes en los procesos educativos, como el medio idóneo para enfrentar los imponentes efectos del individualismo (Lipovetsky, 2000) como fenómeno social cuyas consecuencias han derivado en la desaparición de las particularidades que definen la identidad aunado a la desintegración de la personalidad del sujeto que vive en estos tiempos. Frente a los retos sociales, la orientación se erige como una alternativa para abordar no solo conflictos socioeducativos, sino para intervenir en contextos

comunitarios, espacios convencionales y no convencionales, en los que su actuar debe posibilitar la salud integral, la vida y el bienestar, que le permitan al ser humano potenciar sus habilidades y las competencias sociales necesarias para manejarse en circunstancias de riesgo, incertidumbre y cambios recurrentes. Al respecto, la educación para la ciudadanía mundial ha planteado que la orientación como proceso psicopedagógico y social, debe atender, acompañar y cooperar con el logro de los cometidos de los preceptos de la formación para la vida.

Orientar se entiende entonces, como una actividad compleja que trasciende el escenario educativo-institucional para convertirse en una exigencia social que demanda del docente, la construcción de acciones de intervención que modifiquen significativamente las circunstancias precarias que experimentan determinados escenarios sociales, los cuales por estar sumidos en situaciones conflictivas han adoptado formas de vida, así como prácticas destructivas del orden y el equilibrio. En palabras de Bisquerra (2009), este panorama cada vez más frecuente exige la intervención docente y su labor orientadora, a través de las cuales *“propiciar competencias sociales y habilidades sociales que permitan la consolidación de relaciones satisfactorias y resultados positivos en un contexto social y cultural en conflicto”*. (p.122)

Desde posturas constructivistas la orientación es vista como una herramienta inherente a la educación, que incluye el desarrollo de las labores de gestión, administración y manejo de relaciones de cooperación que faciliten mayores posibilidades de convivencia humana. Ello implica la construcción de escenarios pacíficos y empáticos en los que emerjan vínculos sociales sólidos, estrechar lazos con sus pares dejando a un lado las diferencias y como resultado prestarle mayor importancia al entendimiento del otro como sujeto cuyas potencialidades son fundamentales para el crecimiento de todos.

Al respecto la educación en el siglo XXI ha planteado la inminente transformación del sujeto, entendiéndolo como actor social al que se debe integrar en procesos de reflexión que lo humanicen y desarrollen la sensibilidad social que le responsabilice por la creación de espacios para la vida, la convivencia y el respeto a la diversidad, en los que a su vez, se consiga a sí mismo como un agente portador de la fuerza afectiva y emocional para articular nexos entre los diversos actores que hacen parte de su propio contexto. Esto implica desde la psicopedagogía de las emociones *“llevarse bien con la gente, ser cálido y cuidadoso con los demás, estar abierto a nuevas experiencias e ideas, habilidad para tomar perspectiva, conocimiento de las normas sociales, adaptabilidad social”*. (Bisquerra, 2009, p.122).

Para cumplir tales cometidos, la orientación se vale de los procesos de socialización como mediadores entre el individuo y las exigencias sociales, permitiendo realizar ajustes y vertebrar esfuerzos adaptativos que favorezcan el correcto funcionamiento de sus actores, quienes dentro de sus atribuciones tienen el adoptar los valores, reglas y prácticas que hagan posible el cumplimiento de los fines grupales y sociales; esto significa que, orientar es un proceso motivador del desarrollo humano integral, capaz de consolidar las competencias emocionales para enfrentar el antagonismo, sobrellevar los retos y asumir con asertividad la toma de decisiones.

Para la psicología educativa el acercamiento a las normas sociales no responde a un proceso arbitrario, sino por el contrario, es un acto voluntario en el que el sujeto asume las convenciones y acuerdos de convivencia como los parámetros de los que en menor o mayor medida se potencia el desarrollo individual y colectivo, es decir, en el que cada miembro asume una actitud responsable y autónoma que le lleve a actuar no procurando el interés particular sino atendiendo al bien superior colectivo; por ende, orientar posibilita mediante el asesoramiento especializado, el desarrollo de las dimensiones individuales y sociales del ser humano, entre las que se mencionan: lo cognitivo, lo espiritual, lo afectivo y comportamental.

En razón de ello, la educación en valores ha propuesto, la necesidad de involucrar al sujeto en escenarios ricos en experiencias éticas que propicien el reconocimiento del otro como agente dotado de potencialidades que favorecen el trato igualitario y dentro de los cánones de la justicia social (Camps, 2000). En otras palabras, se trata de ejercitar en las implicaciones propias de la negociación, el diálogo simétrico y la comunicación en igualdad de condiciones, entendiendo a estas herramientas como la forma idónea para resolver los problemas y conflictos que aquejan a la sociedad. Siguiendo a Camps (2000), la orientación como una función inherente de la educación debe procurar el desarrollo de la conciencia colectiva, mediada por “valores universales como la libertad, la igualdad, la vida y la paz como instrumentos que nos obligan a ser más justos, más solidarios, más tolerantes y más responsables” (p.1). Se asume entonces, que la orientación es el medio idóneo para formar individuos con la sensibilidad social para proyectar objetivos que no solo atiendan las dimensiones individual y colectiva (social).

Lograr esta disposición social es evidencia de su madurez ciudadana, que le posibilita para el ejercicio recurrente de habilidades para la vida, que le permitan identificar en los demás los aspectos positivos, que unidos a los propios dan como resultado el crecimiento en todas las dimensiones de lo humano. Se trata de interiorizar en el

orientado las repercusiones positivas de vivir en sociedad, sus bondades y beneficios, de los cuales dependerá en mayor medida la organización y el desarrollo equitativo de los miembros de su entorno; pero, además, optimizar el crecimiento personal necesario para que, en las diversas facetas humanas, el individuo asuma con responsabilidad la autogestión de sus objetivos y se convierta en copartícipe del mejoramiento de las condiciones de vida en sociedad.

Por consiguiente, la orientación educativa representa un medio efectivo para llevar adelante la construcción de una sociedad responsable, cuyos objetivos estén cimentados en la búsqueda perpetua de condiciones favorables de bienestar. Según Maturana (1990), la orientación debe cooperar con la erradicación de *“la pobreza, con el sufrimiento, con las desigualdades y los abusos”* (p.5). A esta postura Sarramona (2002), agrega que, las soluciones a estos problemas requieren de acciones precisas, entre las que se destacan *“la práctica de los principios del diálogo, la educación para la paz, la creación de condiciones para el desarrollo humano y la búsqueda de la igualdad”* (p.73). Desde esta posición es posible entender a la labor orientadora del docente, como una herramienta al servicio del desarrollo humano, que persigue preparar al hombre para responder competitivamente a las exigencias de su contexto, sin dejar el enfoque incluyente que procura integrar otro de quien espera participación protagónica en las acciones que se emprendan para consolidar el bienestar social. Esta actitud refiere a la sensibilidad como una virtud humana que reconoce el lugar que ocupan sus pares, entendiéndolos desde una disposición empática, a la que respeta, valora y lo invita a co-construir formas alternativas de vida.

En ese sentido, la educación debe valerse de la orientación para acercar al sujeto al dinámico y cambiante mundo social, a su estructura, formas y dinámicas que va adoptando en la medida en que emergen nuevas situaciones y problemas, a los que debe responder habilidosamente con el propósito de sortear sus efectos. Según expone Bruner (1998), es fundamental que el hombre entienda hasta cierto punto su dependencia de otros, como actores sociales que vienen a constituirse en agentes portadores de estrategias y *“de los medios para lograr metas no solo individuales sino colectivas, en las que valores como la reciprocidad, el intercambio y la cooperación se constituyen en garantes de éxito”* (p.8).

Lograr este nivel de sensibilidad hacia lo colectivo demanda la participación del orientador educativo, quien por su experticia es capaz de acompañar al individuo en el descubrimiento de las bondades de la interacción social, como el medio para apropiarse de experiencias

a partir de las cuales construir modos de vida que faciliten no solo la convivencia humana, sino la integración en procesos de cambio, que eleven la calidad en su relación con otros. En tal sentido, la educación requiere un giro significativo en el que se prioricen aspectos como: la participación democrática dentro de la vida social, la autonomía para tomar decisiones y el desarrollo de habilidades sociales que sirvan como garantes del equilibrio y el bienestar.

En este mismo orden de ideas Illich (1985), propone que la emergencia de cambio que experimenta la sociedad en la actualidad, demanda “una respuesta recíproca, creativa y autónoma como aspectos desde los cuales evitar la impotencia psicológica, la degradación global y la miseria modernizada que tanto daño le han propinado a la vida comunitaria” (p.4). Al respecto Freire (2002), haciendo referencia a la necesidad de hacer ajustes en el sistema socioeducativo propone, que la responsabilidad del educador-orientador debe trascender hacia “la búsqueda de valores irrenunciables como la solidaridad, la justicia, el respeto entre congéneres como instrumentos para generar cambios significativos que apaleen la profunda crisis social” (p.1). Ante tal compromiso, visiones futuristas entienden la inminente necesidad de humanizar al hombre, lo que implica generar transformaciones modulares dentro de los procesos educativos en los que el papel del orientador se vuelve estratégico al posibilitar acciones de adaptación y de intervención, que cooperan con la reestructuración social y el desarrollo de un elevado nivel de conciencia, sensibilidad y disposición creativa para hacer frente a las conmociones recurrentes que emergen de las relaciones humanas (Rogers, 1989; Toffler, 1996).

Hacer frente a tales propósitos, necesita según expone Tapia (1997), formar ciudadanos que valoren *“el esfuerzo y la adquisición de capacidades y competencias para afrontar un contexto caracterizado por los obstáculos y los conflictos, aspectos que demandan la participación activa y la disposición innovadora que favorezca el ejercitar habilidades para la vida”* (p.4). Ello significa educar para la vida y para afrontar competitivamente los cambios y transformaciones emergentes de la interacción social, condiciones ante las cuales, los actores del sistema educativo deben reinventarse, así como renovar sus modos de entender el contexto del que participan y que a su vez les demanda acciones innovadoras cargadas de efectividad.

Se entiende entonces que, la orientación además de constituirse en una herramienta al servicio de la educación actual, también se ha configurado en una demanda que entraña la formación activa e integral los protagonistas

del acto educativo, en quienes recae la responsabilidad de entender el momento histórico y la aparición de nuevas necesidades que proponen un enfoque participativo, autónomo y responsable desde el cual sea posible la resolución de problemas que trastocan negativamente el contexto educativo y social. Esta capacidad de anticipar situaciones indica que, la orientación debe enfocar parte de sus esfuerzos y estrategias, en consolidar actitudes y comportamientos encausados en maximizar las oportunidades y deducir prioridades frente a los imprevistos y a los conflictos que se derivan de la cotidianidad.

Por tal motivo, orientar involucra asistencia temprana a la población infantil, atender sus necesidades psicológicas y sociales, con el propósito de desarrollar las competencias emocionales y las habilidades socio-afectivas para que el individuo descubra y se reconozca como un ente portador de las potencialidades que al ser desarrolladas generan crecimiento en otras dimensiones de su vida. En palabras de Davini (2015), la labor orientadora del docente refiere “al cumplimiento de objetivos importantes como lo son: desarrollar el sentido de inclusión en niños y jóvenes, integrándolos hasta que se vuelvan parte de la ciudadanía, de la vida social, cultural y del trabajo” (p.16).

Por ende, el rol de guiar a las generaciones del futuro representa en el presente siglo, uno propósito con pertinencia, consistente en introducir progresivamente al orientado en el descubrimiento de su responsabilidad y la posición que ocupa en el mundo, llevándolo a comprender la necesidad de apropiarse de la identidad cultural y del reconocimiento de sus raíces socio-históricas como medios a través de los cuales no solo enfrentar las imposiciones de terceros, sino distinguir sus particularidades y las cualidades que le definen como persona. Sarramona (2002), coincide al afirmar que orientar implica **“formar para la defensa de la integridad personal y la búsqueda de justicia social, pero además para la práctica de valores como: la libertad, honradez, la solidaridad, responsabilidad y el manejo racional de la conflictividad social”** (p.91).

En este sentido, orientar no es más que preparar al ser humano para que se vuelva ciudadano del mundo y consciente de su realidad. De allí que, el objetivo de la educación debe ser según expone Solano (2002), el **“despertar en los educandos, todas las capacidades, no como algo externo, sino como algo propio de ellos”** (p.8). Esta posición significa formar para actuar de manera autónoma, atendiendo las necesidades propias y del contexto en el que debe incursionar, mediante el despliegue de sus potencialidades, como aspectos que le asisten para generar transformaciones trascendentales y duraderas en el tiempo.

Lo expuesto refiere entonces, al elevado compromiso de la orientación con el efectivo desarrollo socioeducativo, al posibilitar la creación de escenarios en los que el individuo se ejercite en la participación y la integración social, propiciando de este modo el manejo adecuado de sus intereses personales hasta convertirlos en intereses colectivos como elementos que cooperen con la cohesión grupal y el fortalecimiento del liderazgo, componente necesario para propiciar cambios significativos. Para Goleman (1998), se trata de fomentar el desarrollo de habilidades sociales que coadyuven en **“la formación de equipos efectivos y la capacidad para adaptarse a los cambios recurrentes”**. (p.15)

Cumplir con el fortalecimiento de estas habilidades requiere la atención y el asesoramiento como procesos propios de la orientación y, que según propone el constructivismo implica la educación permanente como medio para lograr la resolución de las necesidades individuales, que pudieran constituirse en posibles obstáculos para integrarse efectivamente a la sociedad. Esta posición es igualmente compartida por Torres (1999), quien concibe que orientar se define como **“un proceso que persigue el desarrollo humano a través de la promoción de habilidades socioemocionales que favorezcan el convivir en comunidad, desde una actitud tolerante y sensible a los problemas propios y los de su contexto”** (p. 3)

Estos propósitos en una era en la que se impone el individualismo, requiere de profundos procesos de sensibilización en los que al sujeto se logre insertar dentro de un espacio social en el que el sentido colectivo y grupal se constituyan en medios necesarios para consolidar personalidades altruistas y se impongan acciones sinérgicas que privilegien el desarrollo humano en todas sus dimensiones (Lipovestsky, 2000).

Ante este panorama, orientar se erige como una herramienta capaz de generar las conexiones empáticas entre el individuo y la sociedad, haciéndole ver al primero, la necesidad de establecer procesos de negociación en los que reduzca su ego y, en su lugar, fusione con convicción las prioridades personales con los intereses de sus pares, a quienes debe entender como actores de cuyo proceder recíproco depende su propio crecimiento como ente autónomo.

Se trata de erradicar la indiferencia como una expresión de negativa del comportamiento humano, cuyas repercusiones representan una amenaza para la convivencia, al constituirse en un medio potencialmente destructivo de las relaciones humanas, así como en obstáculos que por sus implicaciones sociales dificultan la construcción de lazos afectivos y emocionales, como instrumentos necesarios

para operar competitivamente dentro del contexto social. Cumplir con estos propósitos expone Maturana (1990), consiste en ***“desarrollar modos de vida basados en el estar juntos, en interacciones recurrentes que propicien y posibiliten una convivencia pacífica y solidaria”*** (p.8)

Por ende, orientar es acercar al individuo a la apropiación de una serie de elementos culturales y sociales que garanticen su funcionamiento en contextos complejos, en los que se espera que actúe reconociendo al otro desde una posición empática, capaz de verlo como sujeto de derecho, con igualdad de atributos y, con las potencialidades para generar cambios y transformaciones importantes. Al respecto el rol de la orientación educativa tiene como responsabilidad fomentar relaciones de cooperación y la adquisición de habilidades sociales que configuren comportamientos recíprocos entre los miembros de un grupo determinado.

Lo anterior refiere al desarrollo de procesos reflexivos, de negociación y mediados por el compromiso con los demás, factores que por sus implicancias favorecen según expone Davini (2015), el ***“acoplamiento de las conductas e intereses individuales como mecanismo para erradicar los comportamientos negativos, y así generar estabilidad en las relaciones y formas de organizarse el sujeto en el contexto social”*** (p.27). Llegar a este nivel tan necesario en estos tiempos, requiere según Lipovetsky (2000), impulsar ***“el bienestar y la realización personal como medios para promover el que los individuos estén más deseosos de conseguirse consigo mismos”*** (p.199)

Lograr el tratamiento significativo de los problemas que embargan el contexto educativo, implica según expone Camps (2000), el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Promover la libertad de expresión y de pensamiento, como medios para construir puntos de encuentro y consenso apegados a la cultura de paz y a las máximas que subyacen en las ideas de tolerancia, respeto, solidaridad y reconocimiento del otro.
2. Fomentar la valoración crítica de actitudes y comportamientos que atentan contra el normal desenvolvimiento de las relaciones entre los actores educativos; ello implica el uso del diálogo y la conversación horizontal y vertical, como instrumentos para dirimir diferencias y combatir: la violencia, la agresión y el acoso.
3. Educar para convivir con la diversidad de creencias, puntos de vista y perspectivas del mundo, para lo cual se inminente la consolidación de habilidades sociales y competencias éticas que extingan los efectos de la desigualdad y sus implicaciones.

En síntesis, la orientación educativa como herramienta al servicio de los procesos de atención y asesoramiento a

los actores que hacen vida dentro del escenario socio-educativo, debe asumirse desde su potencial para favorecer el ejercicio de habilidades sociales que permitan el desarrollo emocional y la ampliación del repertorio psicosocial de respuestas cónsonas con las demandas del entorno. Esto refiere a la necesidad de promover la negociación y la resolución pacífica de conflictos como prácticas necesarias para mediar y minimizar los efectos derivados de la violencia, la agresión y la discriminación.

El rol del docente en tiempo de cambios recurrentes y acelerados, constituye un reto al que se enfrenta quien guía en su proceso de desarrollo integral a las generaciones futuras. Esto sin lugar a dudas, refiere al compromiso social que reposa sobre el que se dedica a la enseñanza, pues además de proveer las condiciones necesarias para educar para la vida, también tiene la responsabilidad de formar ciudadanos independientes, autónomos, responsables y sensibles ante las necesidades de otros que hacen parte de su contexto.

Gardner (2001), propone que el docente en su posición de orientador debe disponer de habilidades para acercarse empáticamente a sus estudiantes, así como a sus problemas, con el propósito de ***“leer las intenciones, particularizar sus estados de ánimo, temperamentos e intenciones”*** (p.189). Para el autor, el manejo de estos elementos aunado a garantizar el desarrollo de una agenda encargada del tratamiento y la atención particularizada, también hace posible que el funcionamiento institucional se enfoque en proveer acciones globales que respondan ampliamente a las necesidades de la comunidad.

El efecto de la modernidad ha generado cambios sustanciales en los modos de vida y las maneras como el hombre de estos tiempos se relaciona. De allí que, la incesante búsqueda del bienestar propio y de las aspiraciones personales e individualistas, haya generado conductas conflictivas responsables de la aparición de excesos capaces de resquebrajar el equilibrio social, poniendo en peligro el clima social y educativo. Ante esta situación, diversas disciplinas han coincidido en afirmar que las relaciones sociales requieren el fortalecimiento y la promoción de acciones capaces de recuperar la confianza entre los individuos, para lo cual es indispensable la integración de procesos comunicativos y de experiencias pro-sociales que modifiquen de manera positiva y significativa las condiciones de bienestar y de calidad de vida. Para la educación emocional orientar constituye un medio para consolidar el desarrollo de habilidades sociales, lo que supone, preparar al ser humano para enfrentar de manera satisfactoria los conflictos mediante el uso del diálogo asertivo y la negociación.

Esto significa abordar los antagonismos culturales y la promoción del hiper-individualismo, factores a los que se les atribuye en modo preponderante la imposibilidad de construir vínculos armónicos que eviten el sufrimiento y la proliferación de antivalores asociados con la aparición de conflictos que atenten contra el bienestar y la búsqueda de condiciones de vida favorables; lograr que el sujeto se integre socialmente implica, promover comportamientos altruistas y conductas sociales que eduquen para una vida colectiva competente, manejar emocionalmente situaciones emergentes y resolver pacíficamente los problemas que resultan de las relaciones sociales. Lo planteado indica que el rol orientador del docente enfrenta la necesidad de ofrecer soluciones en las que, se conjuguen la teoría, la técnica y la investigación, como aspectos que permitan resolver problemas cuyas repercusiones generan alteraciones tanto individuales como sociales que condicionan el desarrollo humano; ante este panorama orientar implica llevar al sujeto a asumir la posición protagónica desde la cual operar activamente para evitar los padecimientos del mundo al revés en el que la imposición, la dominación y la discriminación impiden que logre visualizar alternativas de vida.

En atención a lo propuesto, la orientación educativa se entiende entonces, como un medio oportuno para encarar la impotencia y la resignación propia de fenómenos como la violencia y la dominación, cuyas pretensiones giran en torno a la erradicación de la identidad, de las raíces culturales y de particularidades sociales que hacen parte de la diversidad humana. Frente a este cúmulo de situaciones problemáticas para el espacio socioeducativo, orientar exige el desarrollo de habilidades comunicativas, la promoción del diálogo y la tolerancia como medios para promover la aceptación y el reconocimiento del otro. Por consiguiente, es posible afirmar que la transformación del clima hostil que se da en el espacio educativo, requiere de acciones vinculadas con la educación socioemocional, en la que de forma estructurada y sistemática se ejercite la participación y la integración de sujetos cuyo nivel de conflictividad aportado por el contexto de origen, le ha imposibilitado de la consolidación de competencias sociales y de habilidades para la vida, de las cuales depende su equilibrio emocional y su salud mental.

En este sentido, el proceso educativo se debe diferenciar de la mera instrucción, con el objeto de responder a las exigencias del presente siglo, pues no se trata de ofrecer contenidos descontextualizados y neutros, sino transversalizados por principios y valores que le permitan desarrollar procesos de negociación y de interacción social desde los que sea posible según Bisquerra (2009) “construir el mundo del futuro, al poner en funcionamiento

las capacidades cognitivas y emocionales que le lleven a considerar diversas soluciones” (p.211). Esta búsqueda de equilibrio social refiere a la orientación como el proceso enfocado en generar condiciones de bienestar individual y social, mediante la promoción de la disciplina, el autodomínio y la templanza, valores que por sus implicaciones procura el declive de los intereses personales traducidos en individualismo para convertirlos según Camps (2000), en **“intereses colectivos y comunes, condición que permitirá un elevado nivel de compromiso social que hará posible la resolución de los continuos conflictos y problemas generados por la desigualdad”**. (p. 1)

De este modo, apalea las múltiples maneras como se emergen los conflictos sociales que se convierten en violencia y agresión, demanda de procesos de guiatura en los que el estudiante logre aprender no solo derechos, sino las obligaciones y responsabilidades que posibilitarán el ejercicio efectivo de su ciudadanía (Torres, 1999). En esto Camps (2000) concuerda al afirmar, que la enseñanza debe integrar a la orientación como un mecanismo para la promoción de valores como **“la libertad, la igualdad, la vida y la paz, debido a que estos nos obligan a ser más justos, más solidarios, más tolerantes y más responsables”**. (p. 1)

Por su parte Bisquerra (2009), coincide con Maturana (1990), al proponer que educar para la cultura de paz y para la resolución pacífica de conflictos requiere de un elevado compromiso docente para promover el pensamiento divergente, la asunción de diversas posturas en torno a un problema, el manejo de la tolerancia y la comunicación, así como competencias para sobrellevar la frustración y el estrés como estados emocionales de continua aparición dentro de las relaciones grupales.

Responder de modo coherente a los conflictos que se suscitan en el contexto educativo, el orientador debe asumir puntos focales como:

1. Promover el diálogo y la negociación, entendiéndolos como mecanismos que por representar habilidades sociales determinan no solo llegar a una solución consensuada sino al autoconocimiento, al respeto y al manejo de las diferencias
2. Propiciar actitudes valorativas y analíticas que le permitan a los sujetos involucrados en un conflicto, estimar todas las alternativas de solución y la co-responsabilidad que deben asumir. Este principio busca según la educación en valores, garantizar posiciones y condiciones de igualdad que favorezcan la construcción de soluciones consensuadas (Camps, 2000).
3. Fortalecer la comprensión profunda del mensaje que el otro transmite, para lo cual se hace necesaria la escucha activa que pudiera evitar análisis errados

o malas interpretaciones que lleven a las partes a resolver de manera inadecuada la situación en controversia.

4. Integrar al sujeto en el ejercicio de operaciones mentales y del pensamiento, a través de las cuales logre dilucidar el momento en el que debe participar y comunicar empáticamente su posición. Esto exige del interlocutor la habilidad para aportar ideas e información relevante de la que depende el afrontamiento de problemas (Bisquerra, 2009).
5. Consolidar habilidades relacionadas con el manejo de la impulsividad, el autoconocimiento y el autocontrol, las cuales representan formas efectivas de gestionar la construcción de soluciones cónsonas.

La violencia representa en la actualidad un factor de riesgo, cuyas implicaciones están relacionadas con el uso de la fuerza física, el maltrato psicológico y verbal. En el espacio educativo la violencia tiene mayor presencia debido al choque de intereses, a formas contrapuestas de ver el mundo y a la manifestación exacerbada de debilidades provenientes de procesos de socialización primaria deficitaria. Esto indica, que orientar en situaciones de violencia demanda procesos educativos en los que se integre a la educación en valores, con la finalidad de ejercitar al sujeto para la vida en comunidad; como lo expone Bisquerra (2009), para *“el desarrollo de competencias en aspectos como regulación de la ira, entrenamiento asertivo, empatía, control de la impulsividad, habilidades sociales, comportamiento pro-social, resolución de conflictos, educación moral”*. (p. 216)

Parfraseando a Illich (1958), evitar la violencia pasa por transformar a la institución educativa y sus prácticas, las cuales se han convertido en mecanismos opresión e imposición ideológica, cuyos resultados han sido la emergencia de contrarespuestas por parte de la víctima, quien es capaz de infligir violencia en otros, reproduciendo de esta manera aquello que padeció sistemática y recurrentemente. Para la pedagogía crítica el abuso de poder presente en las instituciones educativas, ha llevado a procesos de subordinación y control excesivo de ciertas agrupaciones sociales, olvidándose que las consecuencias del sectarismo y marginación han traído consecuencias perniciosas, la aparición de profundas injusticias y de desprecio como condiciones que han incitado a la confrontación violenta cada vez más presente en la escuela.

Lo anterior refiere a la estrecha relación existente entre la exclusión y la violencia, en la que el juego de poder y el deseo de imponerse sobre el otro, ocasionan que el sujeto violento sintiéndose legitimado por su posición y por la representación mental que tiene de sí, se proyecta superior, único e irrepetible, características que por estar

relacionadas con su identidad tornan su comportamiento insensible y sin ningún rasgo de empatía que le permita relacionarse en condiciones de respeto, reconocimiento e igualdad con el otro al que según su percepción asume diferente. Frente a este panorama, orientar se precisa como una alternativa para humanizar al individuo, esto exige de procesos en lo que se sensibilice a la sociedad con respecto a la divergencia a las bondades de la convivencia social como mecanismos para sobrellevar las diferencias, mediante la conversión de los intereses personales en colectivos, condición de la que depende la erradicación de atrocidades y manifestaciones de crueldad.

Palear todas estas manifestaciones del hombre en su quehacer social, implica trabajar preventivamente en puntos medulares como: enseñar al individuo a lidiar con la frustración, abordar los efectos del individualismo, entre los que se destacan la aparición de personalidades insensibles y un incremento de la desorganización sistemática de los rasgos vinculados a la identidad, así como la discriminación asociada según Lipovestky (2000) a *“comportamientos aberrantes, inestables e indiferentes frente a los demás”* (p.209). Para Bisquerra (2009) atender estas situaciones requiere de elevar la autoestima de aquellos individuos que por sentirse inferiores y sometidos recurrentemente a amenazas pudieran convertirse en potenciales victimarios; para el autor, el tratamiento de la violencia demanda el uso de estrategias enfocadas en áreas específicas a mencionar:

1. Estrategias sobre el manejo de las emociones, las cuales buscan reducir las manifestaciones de ira y promover el uso de técnicas de relajación y del desarrollo de la empatía.
2. Estrategias cognitivas enfocadas en la consolidación de habilidades para negociar, resolver conflictos, evaluar alternativas y tomar decisiones.
3. Estrategias conductuales, estas incluyen el uso del diálogo y la comunicación efectiva para manejar los problemas, así como la asertividad como una habilidad social inherente a la convivencia humana.

Camps (2000), expone que orientar en tiempos de violencia exacerbada como la que vivimos, requiere fomentar el compromiso por la tolerancia y el respeto, pero, además por el desarrollo de habilidades sociales en las que se reconozca al otro y sus derechos, así como la dignidad que lo asiste. Esto implica educar para la paz *“como una urgencia que va más allá, hacia la erradicación de la violencia estructural, que abra el camino para que se imponga y reafirme la igualdad y el bien común como premisas medulares de la convivencia humana”*. (p. 5)

Según los planteamientos de la psicología social, se entiende al hombre como un ente cuya naturaleza humana le impulsa a destruir, valiéndose del uso de la fuerza y la violencia para combatir todo intento de resistencia externa, lo que implica ir contra el más débil demostrando con ello su disposición para practicar el mal, condición que le viene dada de su incapacidad para declinar sus intereses individuales en favor de aquellos que hacen parte de su contexto; esto implica un elevado compromiso para el orientador quien deberá asesorar al sujeto violento para que adopte comportamientos pro-sociales y modifique su conducta como procesos necesarios para garantizar la convivencia socioeducativa.

Entender e intervenir el escenario socioeducativo representa dos funciones elementales a partir de las cuales el orientador debe partir para operar sobre las situaciones que se le presentan: identificar aquellas relaciones que subyacen a cualquier comportamiento o conducta, pues la existencia de un sujeto violento de la acción, quien valiéndose del uso de la fuerza o de su capacidad para persuadir logra controlar al otro, y la segunda se refiere al proceso de acercarse al desarrollo integral de la personalidad, es decir, elevarlo del estado natural al cultural, que le permita vivir en sociedad.

Para el orientador lidiar con los efectos de la dominación en el escenario educativo, exige entre otras cosas, desarrollar conciencia sobre las imposiciones históricas derivadas del orden establecido en torno a la figura masculina cuyo discurso ha sido legitimado socialmente, generando relaciones asimétricas y conflictivas. Dominar es pues el ejercicio del poder sobre la mente y la voluntad de terceros, a quienes no se les reconoce, sino que se les niega su condición humana.

Hirigoyen (1999), propone que la violencia involucra relaciones de poder, en las que el abuso y el sometimiento del otro inicia con la manipulación psicológica y el uso del discurso perverso que busca *“arrastrar al otro a su terreno, espacio en el que seguramente los vuelven más frágiles, los denigran y le impiden a la víctima rebelarse debido al accionar de quien lo subyuga, controla y deforma”* (p.90). Al respecto la psicología social entiende a la dominación como accionar consciente o inconsciente, capaz de generar dolor y malestar en otro, relación permeada por el placer de quien controla, abusa de poder y somete a otros, caracterización que refiere a un sujeto con bajos niveles de empatía, altruismo y pro-socialidad.

De este modo, la dominación se encuentra estrechamente vinculada con la violencia, pues la voluntad de quien la sufre se encuentra suplantada, subordinada o doblegada por el dominador. Frente a esta situación frecuente en el

escenario educativo, el rol del orientador debe enfocarse en promover el desarrollo de actitudes responsables y autónomas, que le permitan al dominado identificar los efectos del control, para lo cual se hace necesario despertar su consciencia antes que de este emerjan sensaciones de impotencia y frustración, así como la aparición de emociones como ira, intolerancia y rencor, a las que se entienden como factores que alteran y distorsionan el ambiente educativo.

Aprender a lidiar con los conflictos internos y externos se ha convertido en un objetivo de la educación actual, cuya intencionalidad no es otra, que acompañar al individuo en el desarrollo de competencias socio-emocionales y habilidades sociales que le permitan sobrellevar experiencias frustrantes que pudieran derivar en estrés y a la depresión. Por estas razones, la orientación emerge como un proceso encargado de atender las necesidades del ser humano de manera holística, con el propósito de formar actitudes, competencias emocionales y habilidades sociales a partir de las cuales propiciar el desarrollo de la persona y de los roles que debe desempeñar para alcanzar sus objetivos a lo largo de la vida.

En palabras de Bisquerra (2009) orientar como una actividad inherente a la educación, debe preparar al individuo para “un mundo en cambio continuo, en el que debe negociar consigo mismo y con el otro como igual para construir el mundo del futuro” (p.211). Esto significa ejercitar a la persona para que ponga en funcionamiento su capacidad para tolerar y sentir empatía por el diferente como condiciones necesarias para mantener el equilibrio emocional del que depende el éxito en los procesos de interacción social, en el cumplimiento de metas y en la atribución de significado a las experiencias, de las que se espera logre realizar ajustes personales que lo preparen para enfrentar futuros retos.

Manejar la frustración implica formar en la evaluación de las posibles consecuencias y riesgos de una acción. En Bisquerra (2009) se entiende como el desarrollo de “la tolerancia a la frustración como una competencia necesaria para la solución de conflictos, es decir, aprender a generar emociones que no agraven el problema, sino que cooperen con la toma de decisiones, la valoración e identificación de alternativas” (p.211). Esto refiere a la necesidad de educar emocionalmente, con el objeto de enfrentar los retos y sortear las dificultades, ante las cuales el orientador en su quehacer profesional deberá promover la autorregulación, la conciencia emocional y la identificación de los efectos de la ansiedad, el estrés y la depresión, como factores que imposibilitan potenciar el bienestar integral.

En consecuencia, el orientador debe crear las condiciones para que el sujeto desarrolle su inteligencia intrapersonal e intrapersonal. La primera refiere a procesos de autoconocimiento a través de los cuales explorar los sentimientos, emociones y motivaciones que forman parte de nuestra respuesta frente a situaciones de la vida cotidiana y, la segunda, se caracteriza por valorar en terceros los mismos aspectos, pero con el objeto de definir sus conductas y el potencial para alterar el bienestar y el equilibrio social. Para Méndez, et al. (2006), orientar en su función preventiva procura que *“direccionar, brindar los medios y formar al sujeto para que enfrente sus los problemas personales a través del desarrollo de actitudes autónomas, responsables y conscientes, que permitan regular su propio accionar frente a los cambios”*. (p.5)

Para Toffler (1996), nuestra sociedad experimenta acontecimientos que demandan la puesta en marcha de habilidades sociales que permitan el manejo de los conflictos, pues los efectos de la *“confusión, angustia y la desorientación personal, hacen ver a todo lo sucedido como carente de sentido, vulnerando nuestra inteligencia y nuestra voluntad”* (p. 8). Frente a esta caracterización del mundo actual, hacer inteligibles los procesos que el individuo experimenta y cómo abordarlos, representa una acción orientadora clave para desarrollar actitudes positivas que coadyuven con el manejo de los cambios sociales, de los cuales se generan potenciales sensaciones que vulneren la identidad personal.

Al respecto Bisquerra (1996), propone que la educación emocional, a la que deja ver como una forma pertinente para aprender a regular las emociones, pero, además una condición elemental para *“tolerar la frustración, el manejo de la ira, la capacidad para retrasar gratificaciones, las habilidades de afrontamiento en situaciones de riesgo, el desarrollo de la empatía”* (p.76). Para la educación emocional, orientar implica ofrecer asesoramiento en el manejo de estrategias vinculadas con la pro-socialidad, el entrenamiento asertivo, así como las competencias necesarias para manejar las responsabilidades tales como: organización de tareas, la planificación de acciones y la exploración de capacidades para enfrentar los retos.

Biquerra (2009), plantea desde la educación emocional una serie de estrategias útiles para apalejar la frustración y la depresión y aprender a auto-gestionarse, entre cuales precisa las siguientes:

1. Expresión emocional apropiada, se trata de promover el autoconocimiento para identificar los procesos emocionales que frecuentemente experimentamos y que ameritan de la regulación propia, pues de esta no solo depende al funcionamiento interior sino el desarrollo de las relaciones con terceros.

2. Regulación de las emociones y sentimientos, este proceso exige que el individuo asuma con responsabilidad no solo el reconocimiento de su estado emocional y de las experiencias que motivan su comportamiento, sino la capacidad para tomar control sobre su impulsividad, tolerancia a la frustración, manejo del estrés, entre otros.
3. Habilidades de afrontamiento, implica el manejo de la autorregulación, así como la apropiación de estrategias para gestionar las emociones negativas y sustituirlas por positivas, con la finalidad de responder de manera apropiada ante los retos que se imponen cotidianamente.
4. Competencia para generar emociones positivas, consiste en generar calidad de vida y bienestar mediante el manejo de emociones positivas, que desarrolladas de manera consciente posibiliten las condiciones de autonomía individual y social.

En suma, la orientación toma especial importancia por considerarse un proceso capaz de motivar la autogestión personal, el manejo de competencias para la vida y el desarrollo de actitudes positivas frente a un mundo sometido a recurrentes transformaciones y expuesto a conflictos. En consecuencia, se trata de fortalecer la autonomía y la responsabilidad para actuar socialmente en torno a la auto-eficiencia emocional, la cual involucra el despliegue de habilidades sociales y la disposición crítica para adaptarse al cambio, comprender las relaciones y normas de convivencia, así como integrar la tolerancia y el reconocimiento del otro como valores morales necesarios para fortalecer su interacción con los demás que hacen parte de su contexto inmediato de vida.

Generar desarrollo humano como cometido de la orientación, consiste en potenciar el liderazgo social y generar nuevas alternativas de vida dignas e inclusivas, que reduzcan los conflictos cotidianos a través de la humanización, en la que el ciudadano se convierta en autogestor autónomo capaz de maximizar las condiciones de convivencia con especial apego a las bondades del trabajo en equipo, la resolución estratégica de problemas y el abordaje de situaciones comunes desde la conciencia crítica y el comportamiento participativo.

Al respecto Sabino (2004), se refiere a la orientación para el desarrollo humano desde una perspectiva amplia, en la que agrupa los factores condicionantes del bienestar y de la calidad de vida, a los que se refiere de la siguiente manera *“se entiende el desarrollo de la humanidad como el responsable del desenvolvimiento de potencialidades previamente existentes, despliegue de ideas, energías y voluntades, así como la creación humana, manifestaciones que refieren a la realización plena del individuo”*

(p.58). Para el autor, el desarrollo humano consiste en la eliminación de las limitaciones, obstáculos y debilidades históricas, y en su defecto, generar las condiciones para que se potencie la consolidación de sistemas educativos inclusivos, economías sólidas sustentadas en la diversificación y la estabilidad que, a su vez, se encuentren respaldadas por la seguridad jurídica y los derechos fundamentales.

Sarramona (2002), indica que en tiempos complejos y de incertidumbre, la orientación junto a la educación representan medios prometedores para garantizar el bienestar colectivo, como objetivo que involucra los diversos actores y sectores de la sociedad en quienes recae la co-responsabilidad de perfilar procesos de intervención estratégicos que atiendan no solo las tendencias básicas (demandas) sino que motoricen el funcionamiento de metas educativas, que *“no se limiten a reaccionar frente a los acontecimientos sino que ayuden a construir líneas de acción que nos orienten en la dirección deseada”*. (p.13)

Orientar es entonces, generar las condiciones para que el sujeto aflore sus habilidades y desarrollo competencias inherentes al pensamiento crítico, a la capacidad inventiva y a las destrezas, como medios para resolver problemas cotidianos valiéndose de la investigación autónoma y reflexiva que le permita descubrir soluciones reales. Este desarrollo cognitivo refiere a potenciar la capacidad para problematizar, evaluar y formular acciones concretas que mejoren las condiciones de vida propias y sociales. Entender estas exigencias alude a la responsabilidad que recae sobre el Estado, al resolver a través de sus políticas educativas los problemas coyunturales e idear las fórmulas para superar las carencias comunes y, de este modo, elevar la condición humana a niveles dignos y compatibles con el desarrollo integral.

En este sentido, es posible entender que el desarrollo humano y la orientación encuentran su vinculación en el accionar político del Estado, como institución sobre la que recae la cooperación genuina entre los diversos actores socioeducativos y consensuar los intereses provenientes de diversos sectores, con el propósito de consolidar el bienestar integral y la calidad de vida como un continuo educativo que oriente desde una mirada global hacia el abordaje de los desafíos que se imponen socialmente. Al respecto la Educación para la Ciudadanía Mundial ha dejado ver que el logro de la plenitud y la autorrealización del ser humano, encuentra su razón de ser en la convivencia efectiva, encargada de promover la autogestión formativa, dimensionar el sentido humano y propiciar actitudes sustentables y éticas.

CONCLUSIONES

Orientar como proceso a lo largo de la vida implica acercar progresiva y sistemáticamente al ser humano a su autorrealización, es decir, al desarrollo y alcance de niveles óptimos de plenitud en las dimensiones social, psicológica, emocional y afectiva. Cumplir con este propósito refiere a la necesidad de integrar el asesoramiento particularizado y colectivo del individuo de tal manera que se logren atender las incertidumbres y situaciones conflictivas que se experimentan en cada etapa del ciclo vital.

De este modo, orientar toma especial importancia por el hecho propiciar que el individuo el alcance niveles de desarrollo humano dignos, que posibiliten actitudes activas y sensibles ante el mundo que lo rodea, fortalezca su interés por generar condiciones de bienestar que eleven la calidad de vida propia y de los que hacen parte de contexto. Se trata entonces, de promover a través de la orientación, el logro de la empatía, el altruismo y la responsabilidad social para participar en el desenvolvimiento de las potencialidades colectivas y, del mismo modo, ser capaz de disponerlas al servicio de la transformación ciudadana, del mejoramiento y del cambio necesario para trascender los obstáculos que se imponen a la convivencia.

En suma, la atención socioeducativa demanda con mayor fuerza la intervención de las estrategias propias de la orientación educativa, como proceso que favorece el desarrollo de competencias emocionales, de habilidades sociales y de actitudes de cooperación social, en función de las cuales propiciar comportamientos cónsonos con: el reconocimiento del otro, el respeto a la diversidad y la sensibilidad humana para luchar contra la injusticia social, la discriminación, la violencia y la exclusión, como problemas sociales que atentan contra el desenvolvimiento integral del ser humano. Es tarea de las políticas educativas integrar a la orientación educativa como eje transversal que potencie multifacética y de manera multidimensional aspectos como: el ser, el hacer y el convivir en sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bisquerra, R. (2009). Pedagogía de las emociones. Síntesis.
- Bruner, J. (1998). Desarrollo cognitivo y educación. Morata.
- Camps, V. (2000). Los valores de la educación. Anaya.
- Davini, M. (2015). La formación en la práctica docente. Paidós.

- Freire, P. (2002). Educación y cambio. Editores Buenos Aires.
- Gardner, H. (2001). Las estructuras de la mente. Fondo de Cultura Económica.
- Goleman, D. (1998). La práctica de la inteligencia emocional. Kairós.
- Hirigoyen, M. (1999). El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Paidós.
- Illich, I. (1985). La sociedad desescolarizada. Joaquín Moritz.
- Lipovetsky, G. (2000). La era del vacío. Anagrama.
- Maturana, H. (1990). Emociones y lenguaje en educación política. Colección Hachette/Comunicación Ced.
- Méndez, H, Tesoro, R., & Tiranti, F. (2006). El rol del tutor como puente entre la familia y la escuela. Distribuidora Lumen SRL.
- Rogers, C. (1989). El proceso de convertirse en persona. Paidós.
- Sabino, C. (2004). Desarrollo y calidad de vida. Unión.
- Sarramona, J. (2002). Desafíos de la escuela en el siglo XXI. Octaedro.
- Solano, J. (2002). Educación y aprendizaje. Cartago.
- Tapia, J. (1997). Motivar para el aprendizaje. Teoría y estrategias. Edebé.
- Toffler, A. (1996). La creación de una nueva sociedad. Plaza y Janés Editores S.A
- Torres, R. (1999). Nuevo rol docente: ¿qué modelo de formación, para qué modelo educativo. Fundación Santillana.